



INVITACIÓN DIRECTA No 002 de 2022 ADENDA No. 01

"Adquisición en calidad de compra de dos(2) Escáner, una (1) impresora multifuncional de tinta continua, dos (2) impresoras multifuncionales laser, una (1) impresora de etiquetas térmica, dos (2) tarjetas de video, un (1) dispositivo de almacenamiento NAS, tres (3) computadores portátiles, cuarenta y un (41) equipos de escritorio, un (1) Monitor led, seis (6) licencias de Windows 10, dos (2) licencias SaaS de Paquete Diseño gráfico, edición video, diseño web, UX por 1 año y una (1) licencia de software de dibujo 2D y modelado 3D."

La Industria Licorera del Cauca de conformidad la Resolución 1265 de 2017 "Por la cual se actualiza, se compila en un solo cuerpo normativo el Manual Interno de Contratación de la Industria Licorera del Cauca", modificada por las Resoluciones Nos. 075 y 0373 de 2019 y con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, se permite ampliar el plazo para la recepción de propuestas, quedando de la siguiente manera:

1. CRONOGRAMA.

CONCEPTO	FECHA	HORA	LUGAR
Fecha para la recepción de ofertas	Desde la publicación hasta el 04/04/2022	Hasta la 09:30 am	Oficina de la División Jurídica de la ILC, ubicada en la Calle 4 No. 1E-40, 2 Piso, Barrio La Pamba –Popayán.
Acta de Cierre	04/04/2022	09:40 am	Oficina de la División Jurídica de la ILC, ubicada en la Calle 4 No. 1E-40, 2 Piso, Barrio La Pamba –Popayán
Verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes	05/04/2022	Hasta las 6:00 pm	Comité Evaluador: División Jurídica División Planeación
Publicación del Informe de evaluación	07/04/2022	-----	Página web Industria Licorera del Cauca - https://ilcauca.com/
Observaciones al informe de evaluación y subsanación de la propuesta	Hasta el 08/04/2022	Hasta las 12:00 mm	juridica@aguardientecaucano.com
Respuesta observaciones y publicación del informe de evaluación definitivo.	Hasta el 11/04/2022	Hasta las 6:00 pm	Página web Industria Licorera del Cauca - https://ilcauca.com/
Comunicación de adjudicación	12/04/2022	Hasta las 6:00 pm	Correo del proveedor seleccionado



42 Motivos
para avanzar

**INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA**
NIT: 891500719-5

Elaboración, perfeccionamiento y legalización de la orden de Ejecución	Dentro de los dos días siguientes a la fecha en que quede en firme la evaluación	Hasta las 06:00 pm	Oficina de la División Jurídica de la ILC, ubicada en la Calle 4 No. 1E-40, 2 Piso, Barrio La Pamba –Popayán.
--	--	--------------------	---

Dada en Popayán a los treinta (30) días del mes de marzo de 2022.

JULIETA ORTIZ GUERRERO
Gerente
Industria Licorera del Cauca.

Proyectó: Anny Montero – Profesional División Jurídica
Aprobó: Constanza Isabel Fernández Tulanda- Jefe División Jurídica